

ACTA N° 022/2013
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 5 de Junio de 2013, siendo las 09:06 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asiste el Comisario de Carabineros de Río Negro Mayor Marcelo Lagos Adad, los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Sebastián Cruzat Cárcamo, Carolina Robles López, María Eugenia Prieto Arriagada, alumnos del Liceo José Toribio Medina y dirigentes de organizaciones comunitarias.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. PARTICIPACION COMISARIO DE CARABINEROS DE RIO NEGRO.
5. EXPOSICION RUTA COSTUMBRISTA 2013.
6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - REPARACION BAÑOS LICEO JOSE TORIBIO MEDINA.
7. AUTORIZACION OMISION LLAMADO A LICITACION PUBLICA PROYECTO "REPARACION BAÑOS LICEO JOSE TORIBIO MEDINA".
8. PROGRAMACION REUNION COMISION EDUCACION PARA ANALISIS PROPUESTA PROGRAMA FAGEM 2013.
9. RENDICION DE CUENTA PROGRAMA FAGEM 2012.
10. AUTORIZACION CONTRATACION DIRECTA TRANSPORTE ESCOLAR RURAL TRAMO 1 Y 2, DESDE EL 03.06 AL 05.07.13.
11. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
12. CONVENIO DE COLABORACION CON MUNICIPALIDAD DE OSORNO.
13. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 22 de Mayo de 2013, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario procede a dar lectura a la correspondencia recibida, la que se detalla seguidamente:

Oficio N° 220 de 22.05.13 de Superintendencia del Medio Ambiente: Solicita se remitan antecedentes sobre denuncia ruidos molestos realizada por concejal señorita Jessica Vidal.

Oficio N° 202 de 30.05.13 de Jefe Provincial de Vialidad Osorno: informa sobre trabajos realizados en Ruta U-596 Chifin – Game y aprobación de antecedentes de obra conservación global caminos de la provincia de Osorno.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 21 de Mayo y el 4 de Junio de 2013, el que no registra movimiento.

4.- PARTICIPACION SEÑOR COMISARIO DE CARABINEROS DE RIO NEGRO.

El señor Alcalde da la bienvenida al señor Comisario de Carabineros de Río Negro Mayor Marcelo Lagos Adad y le agradece su presencia, la que se enmarca dentro de los compromisos adquiridos en la sesión ordinaria de fecha 6 de marzo del presente año.

Seguidamente el señor Comisario señala que retomará el compromiso de asistir a la primera sesión de cada mes. Agrega que en el mes de Abril no pudo asistir debido a compromisos institucionales y en el mes de Mayo desconocía que día se realizaría la primera sesión, teniendo en cuenta que el primer miércoles fue feriado.

Seguidamente interviene los señores concejales, los que señalan lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Jessica Vidal: En definitiva la sugerencia de contar con la presencia del señor Comisario en las sesiones del Concejo obedece a la idea de mantener un dialogo permanente, frente a la demanda de la comunidad, especialmente en lo referido al aumento de los robos y otras materias inherentes a su función.

Frente a la sensación existente respecto a la seguridad ciudadana, es conveniente que Carabineros mantenga dialogo y contacto con las organizaciones comunitarias.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Comisario señalan que Carabineros mantiene reuniones permanentes con las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, habiéndose realizados dos dentro del presente año con dirigentes de las primeras. Agrega que además dentro de la dotación de la Comisaría existe un funcionario, el Cabo Diego Maldonado, que mantiene contacto permanente y exclusivo con las organizaciones comunitarias.

Continúa su intervención el señor Comisario dando a conocer datos sobre la comisión de delitos.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Teniendo en cuenta que existen cámaras de vigilancia que son controladas desde la Comisaría ¿es posible destinar a un funcionario en forma exclusiva para su control?

Respecto a la consulta el señor Comisario señala que el funcionario que está en la Guardia de la Comisaría, cumple variadas funciones por lo que no se puede dedicar

exclusivamente al control de las cámaras de seguridad. Agrega que la Comisaría de Carabineros de Río Negro no tiene asignado un cargo de planta para esos fines.

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿Ha sido invitado por los establecimientos educacionales para dar charlas relacionadas con el bullying, ya que ello constituiría un importante apoyo a las medidas contempladas en los Manuales de Convivencia Escolar?

Respecto a la pregunta el señor Comisario señala que el año pasado se dieron charlas sobre la materia planteada.

Concejal señor Jaime Ramos: Una preocupación es saber que ha pasado con lo planteado por la concejal señorita Mónica Villarroel, en la sesión del 6 de marzo, respecto a la deficiente señalización de tránsito existente en la ciudad de Río Negro y del compromiso asumido de elaborar un estudio respecto a la necesidad en la misma materia.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el señor Comisario señala que para el estudio se pidió apoyo a la SIAT, por lo que el informe está pronto a ser emitido y que se ha oficiado en más de cinco oportunidades al Municipio para reponer la señalética, especialmente en el sector de calle Balmaceda, pero no se ha tenido respuesta. Agrega que en la sesión del 6 de marzo se le solicitó fiscalizar la locomoción colectiva, lo que ha estado realizado la Unidad Policial a su cargo, especialmente en lo que se refiere al cumplimiento del trazado establecido por el Ministerio de Transporte, cuya resolución fue publicada en el Diario Oficial.

Sobre lo señalado por el señor Comisario el señor Alcalde agradece su colaboración en la elaboración del informe que permitió obtener la autorización del trazado dentro de la ciudad de Río Negro de la locomoción colectiva.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Es importante la fiscalización que se hace a la locomoción colectiva por parte de Carabineros, pero llama poderosamente la atención que solo se focalice en una sola empresa. Todos los buses, de los diferentes empresarios, salen llenos en el horario de la mañana y existen choferes de buses que no cuenta con la licencia de conducir que lo habilite para ello, pero solo se controla a algunos. Hay que tener un trato equitativo con los prestadores del servicio de locomoción colectiva.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Comisario señala que las fiscalizaciones que realizan los funcionarios de su unidad son para todos por igual y solicita la entrega de antecedentes respecto a denuncias puntuales.

Seguidamente se intercambian opiniones sobre otros temas relacionados con la seguridad ciudadana.

Por último el señor Alcalde agradece la buena disposición del señor Comisario de Carabineros para asistir a las sesiones del Concejo.

5.- EXPOSICION RUTA COSTUMBRISTA 2013.

En primer lugar el señor Alcalde da la bienvenida a los dirigentes de las organizaciones comunitarias que participan en la Ruta Costumbrista.

Seguidamente el Director de Desarrollo Comunitario señor Sebastián Cruzat realiza una Evaluación de la Ruta Costumbrista 2013, entregando información respecto a los siguientes aspectos.

- Fortalezas.
- Oportunidades.
- Debilidades
- Amenazas.

- Presupuesto de Gastos de cargo municipal:\$14.655.602.-

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se indica:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: En primer lugar un saludo a los dirigentes de las organizaciones comunitarias que participan en la Ruta Costumbristas.

Creo que a las amenazas hay que agregarle la ejecución de Fiestas Costumbristas en la comuna de Purranque.

En las fortalezas habría que señalar un mayor involucramiento de la empresa privada.

Finalmente felicitaciones a los dirigentes presentes y ausentes.

Concejal señor Jaime Vásquez: En primer lugar mis felicitaciones a los dirigentes por esta hermosa idea de las Fiestas Costumbristas.

Contarles a las dirigentes que dirigentes de la ARCHI visitaron la comuna y dentro de sus actividades se contempló un recorrido por los sectores rurales, quedando impresionados por los recursos naturales existentes y por las comidas típicas. Lo importante es que todas las radios poseen página Web y los dirigentes comprometieron la difusión, al mundo, de las potenciales de la comuna y de la Ruta Costumbrista.

Concejal señor Jaime Ramos: Respecto a lo expuesto por el Director de Desarrollo Comunitario, vale la pena realizar un complemento y señalar que la fortaleza principal en la Ruta Costumbrista, son los dirigentes de la organizaciones que participan en ella. Esta actividad siempre contará con el apoyo del Concejo y por ende del Municipio.

Esta importante actividad, la que ya está consolidada en la comuna, debe complementarse con medidas especiales como por ejemplo mejorar los caminos rurales, para facilitar el acceso del público.

Concejal señor Carlos Kusch: Un reconocimiento especial a los dirigentes que participan en la Ruta Costumbrista. Esta actividad debe seguir adelante y tengan la seguridad que seguirán contando con el apoyo del municipio.

Interviene el señor Sebastián Cruzat señalando que se constituyó la “Agrupación Ruta Costumbrista Río Negro”, que cobija a las organizaciones que participan en la Ruta Costumbrista y que la directiva está constituida por las señoras Mónica Mansilla Gallardo, Marta Huenchuan Imio como Secretaria y Pamela Rauque Pérez como Tesorera.

Por último la presidenta de la “Agrupación Ruta Costumbrista Río Negro” agradece el apoyo recibido del señor Alcalde y de los concejales del periodo anterior, señalando que el trabajo de organizar las actividades de la Ruta Costumbrista es arduo y que espera el apoyo de los nuevos concejales.

6.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - REPARACION BAÑOS LICEO JOSE TORIBIO MEDINA.

La Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto da a conocer la modificación propuesta al Presupuesto de esa área, indicando que están dirigidas a financiar el proyecto Reparación Baños Liceo José Toribio Medina.

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
15	INGRESOS Saldo Inicial de Caja	(1)	6.500	

	TOTAL		6.500	
	<u>EGRESOS</u>			
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	(2)		3.500
31.02.004.001	Reparación Baños Liceo José Toribio Medina	(3)	10.000	
	TOTAL		10.000	3.500

MOTIVOS MODIFICACIONES:

1. Saldo Inicial de Caja
2. Disminuye Cuenta mantenimientos para la reparación de Baños y Pintura Liceo JTM.
- 2.- Proyecto Obras Civiles Reparación Baños Liceo José Toribio Medina

Respecto al tema el señor Alcalde señala que con la asignación de recursos para la ejecución del proyecto de Reparación Baños Liceo José Toribio Medina se está dando cumplimiento a un compromiso adquirido con los alumnos en una reunión recientemente realizada, a la que también asistieron algunos concejales. Agrega que además se priorizó un proyecto al financiamiento PMU – FIE, para mejorar los comedores del internado y servicios higiénicos aledaños, después de haber recogido el planteamiento de los alumnos de este plantel educacional.

Sobre la materia intervienen los señores concejales, quienes señalan lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: En el proyecto se incluyen solo los baños, pero hay varios problemas más en el establecimiento educacional como filtraciones en el techo, camas en mal estado, calefacción deficitaria, etc.

Creo que es necesario establecer un protocolo respecto al préstamo de las instalaciones del internado, ya que hay organizaciones que han hecho mal uso de la implementación, causando daños. En este aspecto propongo que con una nueva modificación presupuestaria se mejore la implementación de los dormitorios de niñas y niños del internado.

Respecto a la intervención del concejal señor Jaime Vásquez el señor Alcalde señala existe el compromiso de mejorar la infraestructura del internado, para lo cual se está preparando un proyecto y que para futuros prestamos de las dependencias del internado se exigirá la presentación de una garantía.

Concejal señora Mónica Villarroel: Ojala que no se reiteren estas situaciones, ya que es el Director del establecimiento el que tiene la obligación de adoptar medidas correctivas. No puede ser que necesitemos un paro de los alumnos para resolver los problemas existentes.

Contamos con un Director del Liceo y con un Director de DAEM, los que no han sido capaces de resolver problemas que vienen por más de cuatro años.

Los alumnos denuncian que la calefacción es deficiente, por lo que solicito al DAEM se preocupe de estas situaciones en su debida oportunidad para no llegar a esta altura del año para darles solución. Espero que el proyecto PMU – FIE comprometido se agilice.

Concejal señorita Jessica Vidal: Si se aprueba el presupuesto para el proyecto Reparación Baños Liceo José Toribio Medina ¿Se hará licitación pública para contratar los trabajos?

Respecto a la pregunta el señor Alcalde señala que a continuación de este punto de la Tabla se propondrá ejecutar los trabajos vía licitación privada.

Concejal señorita Jessica Vidal: Creo que teniendo claro los plazos que involucra la realización de la licitación es necesario establecer la fecha en que estarían listos los trabajos, ya que es de suma importancia sellar el compromiso con los alumnos del Liceo.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que para estimar el plazo de término de la obras es necesario tener en cuenta los días que conlleva la licitación.

Concejal señor Jaime Ramos: Lamentablemente el Municipio está actuando sólo a partir de la existencia de problemas. Hay que tener presente que la necesidad de realizar mantenimiento a los establecimientos educacionales ha sido planteado muchas veces en este Concejo, producto de lo cual el año pasado se comprometió el mejoramiento del internado del Liceo, pero ello no se cumplió.

En este contexto, necesito se me informe cual es el estado de avance del proyecto de mejoramiento de las Escuelas Rurales, ya que es necesario actuar en forma proactiva en la reparación de los establecimientos educacionales y no esperar a reaccionar forzado por las movilizaciones de alumnos y/o apoderados. Lamentablemente con las medidas de parche que se están tomando solo se apunta a bajar la presión del movimiento estudiantil, pero lo que realmente es necesario es lo señalado por el Presidente de la Comisión Educación concejal señor Vásquez, de programar mantenciones y reparaciones globales, las que se pueden concretar en un lapso dado de tiempo.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que para este año se tiene previsto el mejoramiento del Liceo José Toribio Medina y que ya se concretaron trabajos de pintura y reparación del internado. Agrega que no se pueden hacer todas las cosas de una sola vez, debido a que los recursos son escasos.

Continúa su intervención el señor Alcalde señalando que si bien es cierto se generó un movimiento estudiantil por las carencias existentes en el Liceo, al concretarse una reunión, esta se realizó en un marco de total respeto.

Concejal señor Jaime Ramos: El lícito tener una diferente mirada frente a un problema. Creo que hay que priorizar el mejoramiento de los baños de los alumnos, por un asunto de dignidad.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que se está trabajando planificadamente en el tema de la mantención de los establecimientos educacionales.

Concejal señora Mónica Villarroel: Si bien Ud., señor Alcalde participó, acompañado por algunos concejales, en una reunión con los alumnos del Liceo, el resto no pudimos asistir debido a que no fuimos invitados.

Si Ud., señala que todo no se puede hacer en un año, no hay que olvidarse que los problemas del Liceo vienen de cuatro años atrás. Lamentablemente nuestro Liceo siempre fue dejado de lado en lo que a mantención se refiere.

Otro problema que afecta al alumnado del Liceo en la demora en la entrega de los uniformes. Lamentablemente cuando se recurre al Liceo se informa que la responsabilidad es del DAEM y cuando se pide información al DAEM se informa que la responsabilidad es del Liceo.

Concejal señor Jaime Vásquez: Primero quiero dejar en claro que asistí a la reunión con los alumnos del Liceo, pero no producto de una invitación, sino debido a que me enteré por radio. Sería adecuado sí que en estas situaciones se formule la invitación a todos los concejales.

Respecto al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Liceo hay que poner la mirada en el FAGEM 2013, optimizando la inversión de sus recursos.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: ¿El proyecto PMU que se está elaborando para mejorar el Liceo qué partidas involucra?

Respecto a la pregunta la funcionaria del SECPLA señorita Carolina Robles señala que las partidas están dirigidas al mejoramiento de los comedores, con el fin de obtener las respectivas autorizaciones sanitarias.

Concejal señorita Jessica Vidal: ¿El proyecto ya fue postulado?

Respecto a la pregunta la señorita Carolina Robles señala que se está elaborando el proyecto, el que será postulado en el mes de Junio del presente año.

Concejal señor Jaime Ramos: Se está incorporando una nueva suma de Saldo Inicial, por lo que es importante clarificar si falta algo por incorporar todavía.

Sobre la pregunta la señorita María Eugenia Prieto señala que con la actual incorporación ya no existe saldo disponible.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Aprobaré la modificación, con el compromiso de que se fiscalice adecuadamente la ejecución de los trabajos.

Realizada la votación se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas. (62)

7.- AUTORIZACION OMISION LLAMADO A LICITACION PUBLICA PROYECTO “REPARACION BAÑOS LICEO JOSE TORIBIO MEDINA”.

El Administrador Municipal señor Mauricio Barría señala que tal como se ha indicado anteriormente existe una emergencia en los servicios higiénicos del Liceo José Toribio Medina, por lo que en virtud de lo señalado en el inciso quinto del artículo 8° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades se solicita la autorización para realizar la contratación de las obras vía una Licitación Privada.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Jessica Vidal: En este tema estamos frente a una urgencia y no de una emergencia. Lo importante es saber los plazos que involucran la licitación y la ejecución de los trabajos.

Sobre la consulta la señorita María Eugenia Prieto señala que los trabajos deberían ejecutarse en las vacaciones escolares de invierno.

Concejal señor Jaime Vásquez: Lo importante es que los trabajos se ejecuten adecuadamente, con una buena fiscalización, con el fin de que no se repiten situaciones como la de los refugios peatonales.

Concejal señor Carlos Kusch: Ojala que los trabajos sean de calidad y se hagan dentro del plazo del contrato.

Realizada la votación se autoriza por unanimidad la omisión del llamado a licitación pública para contratar las obras del proyecto “REPARACION BAÑOS LICEO JOSE TORIBIO MEDINA” (63)

Por último el alumno del Liceo José Toribio Medina Yohan Navarro agradece la adopción de acuerdos que permitirán concretar la reparación de los baños del establecimiento, hace presente la necesidad de estudiar el futuro de la Carrera de Impresión Gráfica, solicita la solución de otros problemas del establecimiento y hace presente la

necesidad de mantener diálogos permanente sin que tengan que forzarlos con movilizaciones.

8.- PROGRAMACION REUNION COMISION EDUCACION PARA ANALISIS PROPUESTA PROGRAMA FAGEM 2013.

El señor Alcalde plantea la necesidad de que la Comisión de Educación se reúna para ver los alcances de la inversión de los recursos del FAGEM 2013.

Agrega el señor Alcalde que la propuesta necesariamente debe considerar recursos para financiar el transporte escolar , indemnizaciones para docentes y asistentes de la educación.

Después de un intercambio de opiniones sobre temas de educación, entre los que destacan el concurso para proveer los cargos de Director del DAEM y directores de establecimientos educacionales; aumento de personal de educación que labora en otras unidades municipales; poca justificación del contrato del señor Rodolfo Bello; merecido contrato del profesor señor Nelson Rosas; horas de taller en Escuela Riachuelo y programación de visitas a los establecimientos educacionales se determina realizar la reunión el día Lunes 10 de Junio de 2013, a las 15:00 horas.

9.- RENDICION DE CUENTA PROGRAMA FAGEM 2012.

El señor Alcalde señala que frente a los reparos formulados por los señores concejales a la Rendición del Programa FAGEM 2012, ordenó una Investigación Sumaria, que de acuerdo a las normas que rigen la materia, podría elevarse a sumario.

Respecto al tema intervienen los señores concejales señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: ¿Qué hará la Municipalidad si en la investigación sumaria se ratifica que el señor Rudy Andrés Muñoz no hizo el trabajo para el cual estaba contratado, habiéndosele realizado el pago?

Respecto a la consulta el señor Alcalde señala que si eso sucede la Municipalidad entablará una demanda de cobro de pesos.

Concejal señor Jaime Ramos: ¿Si se confirma que el señor Muñoz no cumplió con lo contratado, será exonerado el Director del Liceo, quién certificó el cumplimiento?

Respecto a la consulta el señor Alcalde señala que las medidas disciplinarias a aplicar dependerán del resultado de la Investigación Sumaria.

Agrega el señor Alcalde que para acceder a los fondos del FAGEM 2013, es necesario tener aprobada la Rendición del Programa 2012.

Concejal señorita Mónica Villarroel: No es posible aprobar la rendición del Programa FAGEM 2012, si no conocemos el resultado de la Investigación Sumaria.

Interviene el Administrador Municipal señor Mauricio Barría señalando que lo que hoy se requiere es el acuerdo del Concejo para enviar los antecedentes de la rendición a la Secretaría Ministerial de Educación, entidad que está facultada para solicitar antecedentes adicionales. Agrega que sin el acuerdo no se pueden enviar la rendición a la Secretaría Ministerial.

Concejal señorita Mónica Villarroel: No podemos aprobar la rendición que nosotros mismos hemos observado.

Concejal señor Jaime Ramos: Independiente del resultado de la Investigación Sumaria y aunque se nos acuse de obstruir la recepción de recursos del FAGEM 2013, personalmente no avalaré el pago de servicios que no se realizaron.

Concejal señorita Mónica Villarroel: No se nos puede poner entre la espada y la pared y presionarnos para aprobar algo que hemos objetado teniendo antecedentes para ello.

Concejal señor Jaime Vásquez: Hoy día se está focalizando las observaciones en una persona, pero hay más situaciones que pueden ser revisadas. Teniendo en cuenta que el señor Muñoz ya no presta servicios en el Municipio, ¿qué pasará si no devuelve los recursos?

Concejal señorita Mónica Villarroel: La responsabilidad en lo que respecta a la devolución de los recursos está en los funcionarios que contrataron, certificaron cumplimiento y pagaron. Como primera medida el Director del Liceo debería irse.

Concejal señor Jaime Ramos: Propongo que el cuerpo colegiado en pleno solicite una revisión del FAGEM 2012 a la Contraloría.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que la Contraloría ya está viendo el tema.

Concejal señor Jaime Vásquez: Frente a estas situaciones es necesario reforzar la Unidad de Control Interno, destinando más personal a esas labores.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Felicito a los colegas concejales por la fiscalización realizada a la Rendición del FAGEM 2012, pero la aprobaré confiando en que la investigación sumaria mostrará la verdad, para posibilitar la llegada de nuevos recursos.

Concejal señor Carlos Kusch: Creo que la Investigación Sumaria aclarará todas las dudas existentes, por lo que aprobaré la Rendición de Cuenta.

Concejal señorita Jessica Vidal: Incluso sabiendo las consecuencias que puede traer el rechazo de la Rendición de Cuenta, no la aprobaré.

Concejal señor Jaime Vásquez: Por el bien de los futuros Programa FAGEM no aprobaré la Rendición de Cuenta.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Lamentando los efectos que provoque la no aprobación de la rendición, votaré en contra, ya que creo que deben existir hechos y no promesas respecto a los gastos observados.

Finalmente se realiza la votación, la que se detalla a continuación, rechazándose la Rendición de Cuenta del Programa FAGEM 2012, por mayoría. (64)

ALCALDE/CONCEJAL	VOTACION
CARLOS SCHWALM URZUA	APRUEBA
MONICA VILLARROEL ALVARADO	RECHAZA
CARLOS KUSCH BARRIENTOS	APRUEBA
RODRIGO SEPULVEDA MUÑOZ	APRUEBA
JESSICA VIDAL BITTNER	RECHAZA
JAIME RAMOS PAIRICAN	RECHAZA
JAIME VASQUEZ TURRA	RECHAZA

10.- AUTORIZACION CONTRATACION DIRECTA TRANSPORTE ESCOLAR RURAL TRAMO 1 Y 2, DESDE EL 03.06 AL 05.07.13.

La Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Educación señala que como se dejaron sin efecto las licitaciones públicas “Transporte de alumnos desde sectores rurales tramo N° 1 mes de Junio” y “Transporte de alumnos desde sectores rurales tramo N° 2 mes de Junio”, cuyo detalle de recorrido se inserta a continuación, resulta necesaria la

autorización para realizar la contratación directa, por las suma de tope de \$2.000.000 y \$2.250.000, respectivamente, para no interrumpir el servicio y garantizar el acceso de los alumnos a los establecimientos educacionales. Agrega que la contratación directa es por el periodo que va del 3 de junio y el 5 de julio de 2013, mientras se realiza la licitación pública por el resto del año escolar.

NOMBRE LICITACION	RECORRIDO
Transporte de alumnos desde sectores rurales tramo N° 2 mes de Junio	Sector Chifin "El Moro".- Sector Las Encinas: Fundo Chan Chan, fundo Ricardo Momberg, Fundo Mario Momberg.- Sector Chan Chan, Fundo El Rincón.- Sector Chifin, sector Gamé.- Los alumnos deben estar en los establecimientos de Escuela Río Negro, Escuela Andrew Jackson y Liceo JTM
Transporte de alumnos desde sectores rurales tramo N° 1 mes de Junio	Sector San Florentino: Escuela San Florentino. - Sector Buenaventura : Cruce Buenaventura. - Sector Quisquelefun: Escuela Quisquelelún, Fundo "El Cobre" y Fundo "Armandina Martínez". - Sector Chifin: Sector Gamé Los alumnos deben estar en los establecimientos de Escuela Río Negro, Escuela Andrew Jackson y Liceo JTM

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: Llama la atención que presupuesto para los recorridos ya mencionados disponible para las licitaciones públicas que se anularon era de \$3.000.000 y ahora se aumenta a \$4.250.000.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos la señorita María Eugenia Prieto señala que el valor se aumenta debido a que se adicionan días.

Concejal señor Jaime Ramos: Quiero aclarar que en la sesión anterior no se rechazaron las licitaciones de los tramos 1 y 2 del transporte escolar, sino que el señor Alcalde las retiró frente a la pregunta que formule respecto a si existía parentesco entre la oferente y el concejal señor Kusch. En la oportunidad agregué que de no existir parentesco había que aprobar la adjudicación.

Si hoy día se sabe que no hay parentesco no hay motivo para dejar nulas las licitaciones. Además los antecedentes que hoy nos presentan de un oferente que cotizó el servicio indican que son los mismo buses incluidos en las licitaciones que se dejan nulas, lo que configura una situación muy delicada.

Finalmente se realiza la votación, autorizándose por mayoría la contratación directa de los servicios de transporte escolar tramos 1 y 2, por el periodo comprendido entre el 3 de Junio y el 5 de Julio de 2013, con un presupuesto tope de \$2.000.000 y \$2.250.000, respectivamente, con la abstención de los concejales señora Mónica Villarroel y Jaime Ramos. (65)

11.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

En primer lugar la Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto da a conocer las modificaciones propuestas al presupuesto de dicha área, cuyo detalle se incluye a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>EGRESOS</u>			

22.03	Combustibles y Lubricantes	(1)	1.600	
22.04	Materiales de Uso o Consumo	(2)		2.704
29.04	Mobiliario y Otros	(3)	1.104	
TOTAL			2.704	2.704

MOTIVOS MODIFICACIONES:

- 1.-Adquisición de Leña Internado de Riachuelo \$ 1.600.000.-
- 2.-Ajustes a la cuenta Mantenimiento año 2013.
- 3.-Adquisición de 2 combustiones lentas \$ 590.000.-, 03 enceradoras \$ 210.000.- Escuela Río Negro.
Adquisición 01 fotocopiadora \$ 274.000.-, 1 impresora multifuncional \$ 30.000.- Liceo José Toribio Medina.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
15	INGRESOS Saldo Inicial de Caja	(1)	126.870	
TOTAL			126.870	
	<u>EGRESOS</u>			
22.01	Alimentos y Bebidas	(2)	2.600	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	(3)	4.080	
22.04	Materiales de Uso o Consumo	(4)	80.858	
22.05	Consumos Básicos	(5)	8.848	
22.08	Servicios Generales	(6)	1.000	
22.09	Arriendos	(7)	6.000	
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	(8)	23.184	
29.04	Mobiliario y Otros	(9)	300	
31.02.004.001	Reparación Baños Liceo José Toribio Medina	(10)	8.000	
TOTAL			126.870	

MOTIVOS MODIFICACIONES:

- 1.-Saldo Inicial de Caja
- 2.-Sep año 2013 \$ 2.600.000.-
- 3.-Sep Año 2013 \$ 4.080.000.-
- 4.-Sep año 2013 \$ 65.218.000.-, Saldo Mantenimiento año 2012 \$ 4.640.000.-, Pie Escuela Andrew Jackson \$ 9.500.000.-, Emergencia Establecimientos Educativos \$ 1.500.000.-
- 5.-Consumos Básicos Establecimientos Educativos \$ 8.848.000.-
- 6.-Permisos de Circulación Vehículos Daem \$ 300.000.- Reembolso de Gastos de Ordenes de Cometidos (pasajes) \$ 700.000.-
- 7.-Transporte Escolar \$ 6.000.000.-
- 8.-Sep año 2013 \$ 23.184.000.-
- 9.-Adquisición Combustión Lenta Escuela Rural Pichi-Huilma \$ 300.000.-

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume.

Concejal señor Jaime Vásquez: Hay que preocuparse de que la leña sea certificada, ya que en comunas vecinas han existido problemas por adquisiciones que no reunían esta condición.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez la señorita María Eugenia Prieto señala que la adquisición se realiza vía licitación pública, exigiendo que la leña sea certificada.

A continuación el Administrador Municipal señor Mauricio Barría da a conocer las modificaciones propuestas al presupuesto municipal, cuyo detalle se inserta a continuación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1

Partida	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	<u>INGRESOS</u>				
13.03.002.001.028	Construcción Pasarela Sargento Aldea	(1)	(1)	16.428	
13.03.002.002.026	Generar proyectos de Alcantarillado y Agua Potable Sector Urbano y Rural de Río Negro	(1)	(2)	15.120	
13.03.002.002.025	Asesoría Jurídica para la Comuna de Río Negro	(1)	(3)	15.120	
13.03.002.002.024	Construcción Alcantarillado de Aguas Servidas Calle O'Higgins ,Localidad de Río Negro	(1)	(4)	31.440	
	TOTAL			78.108	
	<u>EGRESOS</u>				
21.01	Personal de Planta	(1)	(5)		5.102
21.02	Personal a contrata	(1)	(6)	1.500	
22.03	Combustibles y Lubricantes	(1)	(7)	5.000	
22.07	Publicidad y difusión	(1)	(8)	767	
22.08	Servicios Generales	(1)	(9)	200	
24.01.004	Programas comunitarios	(1)	(10)	2.800	
26.01	Devoluciones	(1)	(11)	780	
31.01.002.024	Diseño Ingeniería diversas calles	(1)	(12)		780
31.02.002.134	Generar proyectos de Alcantarillado y Agua Potable Sector Urbano y Rural de Río Negro	(1)	(13)	15.120	
31.02.002.133	Asesoría Jurídica para la Comuna de Río Negro	(1)	(14)	15.120	
31.02.004.132	Construcción Alcantarillado de Aguas Servidas Calle O'Higgins ,Localidad de Río Negro	(1)	(15)	31.440	
31.02.004.131	Construcción Pasarela Sargento Aldea	(1)	(16)	16.428	
	<u>PROGRAMA DEPORTES Y RECREACION</u>				
22.02.002.	Vestuario, accesorios y calzado	(5)	(17)		265
22.07.002	Servicios de Impresión	(5)	(18)		400
22.08.007.006	Pasajes Fletes y Bodegajes	(5)	(19)		400
22.09.999	Otros	(5)	(19)		400
	<u>PROGRAMA OMIL</u>				
22.01.001.009	Para personas	(4)	(20)		200
22.08.007.004	Pasajes Fletes y Bodegajes	(4)	(21)		400
	<u>PROGRAMA TURISMO</u>				
22.01.001.010	Para personas	(4)	(22)		350
	<u>PROGRAMA DIDEL</u>				
22.07.001.012	Servicios de publicidad	(4)	(23)		300
	<u>PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS</u>				
22.07..001.013	Servicios de Publicidad	(4)	(24)		450
22.07.002.007	Servicios de Impresión	(4)	(25)		1.000
22.09.003.004	Arriendo de vehículos	(4)	(26)		1.300
22.09.999.005	Otros	(4)	(27)	300	
	TOTAL			89.455	11.347

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Incorporación al Presupuesto Proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Eq. Comunal (PMU)

- 02.-Incorporación al Presupuesto Proyecto Programa Mejoramiento Barrios (PMB)
 03.-Incorporación al Presupuesto Proyecto Programa Mejoramiento Barrios (PMB)
 04.-Incorporación al Presupuesto Proyecto Programa Mejoramiento Barrios (PMB)
 05.-Disminución Presupuestaria gastos Personal de Planta cargos no cubiertos (Enero-Mayo 2013)
 06.-Suplemento Gastos personal a contrata trabajos extraordinarios
 07.-Suplemento combustibles
 08.-Suplemento gastos publicidad y difusión
 09.-Suplemento suscripción diario oficial
 10.-Subvenciones:
 INSTITUCION:Centro general de padres y apoderados Liceo José Toribio Medina M\$ 2.000
 FINALIDAD: Hermoseamiento entorno liceo y gira centro de alumnos

 INSTITUCION: Comunidad Indígena Newen Trawun
 FINALIDAD: Celebración Wetripantu con comunidad escolar M\$ 300

 INSTITUCION: Comunidad Indígena Choyun Mapu M\$ 500
 FINALIDAD: Celebración año nuevo mapuche

- 11.-Ajuste contable para incorporar como devolución saldo (apelación multa) proyecto arrastre
 12.-Disminución Proyecto *Diseño Ingeniería diversas calles* para pago por "Devoluciones" de apelación de multa aplicada Sr. Larsen
 13.-Incorporación Proyecto Programa Mejoramiento de barrios (PMB)
 14.-Incorporación Proyecto Programa Mejoramiento de barrios (PMB)
 15.-Incorporación Proyecto Programa Mejoramiento de barrios (PMB)
 16.-Incorporación Programa Mejoramiento Urbano y Eq. Comunal (PMU)
 17.-Disminución Vestuario , programa deportes
 18.-Disminución gastos de impresión programa deportes
 19.-Disminución pasajes y fletes programa deportes
 20.-Disminución alimentos programa OMIL
 21.-Disminución Pasajes y Fletes programa OMIL
 22.-Disminución Alimentos programa turismo
 23.-Disminución Publicidad programa DIDEL
 24.-Disminución Publicidad Programa Organizaciones Comunitarias
 25.-Disminución gastos de Impresión Programa Organizaciones Comunitarias
 26.-Disminución gastos arriendo vehículos programa organizaciones Comunitarias
 27.-Disminución de gastos en otros arriendos (amplificación) programa organizaciones Comunitarias.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2

Partida	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	EGRESOS				
21.03.001	Honorarios a sumaalzada Personas Naturales	(1)	(1)	3.487	
	PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES				
21.04.0042.	Prestación de Servicios en programas Comunitarios	(2)	(2)		600
22.04.001	Material de oficina	(2)	(3)		100
	PROGRAMA GABINETE ALCALDIA		(4)		
22.07.001.012	Servicios de publicidad	(2)			2.787
	TOTAL			3.487	3.487

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Honorarios:

Objetivo: Mejorar la gestión municipal

Funciones Específicas: Realizar catastro de Organizaciones comunitarias funcionales vigentes y no vigentes en la comuna año 2013

02.-Disminucion honorarios Programa Actividades Municipales

03.-Disminucion Gastos en materiales de oficina Programa Actividades Municipales

04.-Disminucion gastos en publicidad programa Gabinete Alcaldía.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Para qué contratar otro abogado si ya tenemos uno?

Respecto a la consulta el señor Administrador Municipal señala que la asesoría jurídica tiene una finalidad específica, diferente a las funciones que cumple el asesor jurídico existente, como son la regularización de terrenos municipales y el de áreas verdes y de equipamiento.

Sobre la materia el señor Alcalde agrega que entre las tareas que desarrollará el nuevo asesor jurídico es clarificar la situación legal de los terrenos involucrados para concretar el proyecto del camino al mar.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Es posible incorporar el saneamiento de los terrenos municipales entregados a pobladores en el sector aledaño al Estadio Lagos de Chile?

Sobre la pregunta el señor Alcalde señala que eso es posible.

Concejal señorita Jessica Vidal: La función específica de “Realizar catastro de Organizaciones Comunitarias Funcionales vigentes y no vigente en la comuna año 2013”, es una tarea propia de los funcionarios y unidades municipales, por lo que no corresponde contratarlo en base a honorarios. Lamentablemente el señor Alcalde presenta en bloque las modificaciones presupuestarias debiendo hacerse en forma separada.

Concejal señor Jaime Ramos: Creo que con este honorario se está pretendiendo engañarnos nuevamente. He recibido directamente de la Contraloría Regional de Los Lagos el informe definitivo sobre la denuncia realizada por el Concejo anterior, suscrita incluso por el concejal señor Carlos Kusch, en la que se confirma el pago indebido al señor Camilo Miranda, de la suma de \$5.887.000 por concepto de honorarios, por lo no aprobaré este nuevo honorario para la misma persona.

Finalmente se realiza la votación aprobándose por unanimidad las modificaciones a los Presupuestos de la Municipalidad y del Área de Educación, con excepción de la que considera el nuevo contrato a honorarios, la que se aprueba por mayoría, con los votos en contra de los concejales señores Jessica Vidal y Jaime Ramos.(66)

12.- CONVENIO DE COLABORACION CON MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

El señor Alcalde señala que se ha recibido en el día de hoy el Convenio de Colaboración que se ha suscrito con la Municipalidad de Osorno, para el transporte de escolares de la comuna de Río Negro a un establecimiento de la Comuna de Osorno, cuyo texto se inserta a continuación:

CONVENIO DE COLABORACIÓN

En Osorno a _____, entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, Corporación de Derecho Público, representada por su Alcalde Sr. JAIME BERTIN VALENZUELA, Contador, Cédula de Identidad N° 6.304.905-0, con domicilio en calle Mackenna N° 851, Edificio Consistorial, de la comuna de Osorno y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO, Corporación de Derecho Público, representada por su Alcalde Sr. CARLOS SCHWALM URZÚA, abogado, Cédula Nacional de Identidad N° 13.735.047-5, ambos para estos efectos con domicilio

en calle Vicuña Mackenna N° 277, Comuna de Río Negro, se ha acordado celebrar el siguiente convenio de colaboración:

PRIMERO : Conforme a lo dispuesto por letras a) y l) del artículo 4°, de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, éstas pueden desarrollar, sea en forma directa o con otros Órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la Educación y la Cultura y el Desarrollo de Actividades de Interés Común en el Ámbito Local, entre otras.

SEGUNDO: A su turno, el artículo 8° de la Ley en comento, prescribe que para el cumplimiento de sus funciones, las Municipalidades podrán celebrar convenios con otros órganos de la administración del Estado bajo las condiciones que señale la ley respectiva, sin alterar las atribuciones y funciones que corresponden a los municipios.

TERCERO: Por lo señalado y, en atención a que estudiantes de escasos recursos de enseñanza básica que residen en la comuna de Río Negro necesitan ser transportados hasta establecimientos educacionales municipales de la comuna de Osorno y en función de lo establecido en el inciso final del artículo 5° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación al artículo 137° del mismo texto normativo, en orden a que las municipalidades pueden celebrar convenios de colaboración para la atención de servicios comunes como lo constituye el servicio educacional, las Municipalidades comparecientes, vienen en celebrar el presente convenio de colaboración, el que se regirá por sus disposiciones, así como por las reglas contenidas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

CUARTO : Al efecto, la I Municipalidad de Osorno, transportará (ida y regreso) durante el presente año lectivo a los estudiantes mencionados e incorporados al final de este instrumento, lo que forma parte integrante del presente, los días Lunes a Viernes y excepcionalmente los días sábados cuando las necesidades del servicio educacional así lo ameriten.

QUINTO : Por el traslado referido La I. Municipalidad de Río Negro, aportará capacitaciones y talleres de interculturalidad, y en especial pone a disposición el intercambio de experiencias con el cuerpo docente y estudiantes de la Escuela Rural de Riachuelo en favor de la I. Municipalidad de Osorno a fin de cumplir debidamente con los cometidos encomendados y descritos en la cláusula tercera durante la vigencia del presente convenio.

SEXTO : Para todos los efectos legales derivados de este convenio las partes fijan domicilio en la ciudad de Osorno.

SEPTIMO : El presente acuerdo de voluntades se firma en 07 ejemplares de idéntico tenor, quedando dos en poder de la I. Municipalidad de Río Negro y los restantes según distribución.

OCTAVO : La personería de don JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, para comparecer en su calidad de alcalde y consecuencialmente en representación de la Ilustre Municipalidad de Osorno, consta de sesión constitutiva de Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, instrumento que no se inserta por ser conocido de las partes y, haberse tenido a la vista al momento de la suscripción.

NOVENO : La personería de don CARLOS SCHWALM URZÚA, para comparecer en su calidad de alcalde y consecuencialmente en representación de la Ilustre Municipalidad de Río Negro, consta de sesión constitutiva de Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, instrumento que no se inserta por ser conocido de las partes y, haberse tenido a la vista al momento de la suscripción.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación aprobándose por unanimidad los términos del contrato de colaboración entre la Municipalidades de Osorno y Río Negro. (67)

13.- VARIOS.

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que señalan lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Propongo ser el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo, ya que me preocupa la delincuencia, he trabajado temas relacionados y hoy día me desempeño en el Servicio de Gendarmería.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que el tema de la presidencia deberían conversarlo entre los concejales integrantes de la comisión.

Concejal señorita Jessica Vidal: Solicito que Sercpla informe sobre el estado de la intervención proyectada para el sector de la Población El Trébol para superar el anegamiento, ya que aún no se realizan los trabajos y sobre la postulación de pozos profundos de los diversos comités.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que se están ejecutando las obras en la Población El Trébol, respecto a los cuales le hará llegar información gráfica y que el profesional señor Fernando Gac está trabajando el tema de los pozos profundos.

Concejal señor Jaime Vásquez: La señora Alicia Paillahueque que vive a dos kilómetros del Trébol de acceso a Río Negro, callejón del señor Ubilla, madre de la niña Marjorie Valenzuela, solicita se le proporcione movilización, ya que se le dificulta su concurrencia a clases.

Además recibimos una carta de la Escuela Sagrada Familia en la que solicitan movilización municipal para cinco alumnos.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que el Departamento de Educación estudiará la situación de la niña Marjorie Valenzuela, para ver si se le puede dar solución a su problema y que legalmente no es posible proporcionarle movilización a alumnos de la Escuela Particular Sagrada Familia.

Concejal señor Carlos Kusch: En las obras del proyecto de Agua Potable Rural de Millantue se está rompiendo el camino de lado a lado y no se están tomando las medidas para mantenerlo transitable.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que efectivamente eso está sucediendo, por lo que se instruyó a la empresa contratista para que resuelva los problemas existentes dentro de la semana. Agrega que además se lo notificó que deben dar solución al problema creado con los cercos de las propiedades aledañas a las obras.

Concejal señor Jaime Ramos: Quiero reiterar las razones que sustentan mi negativa a aprobar un nuevo honorario para el señor Camilo Miranda y estas figuran en el Informe emitido por la Contraloría donde se establece que “el municipio no acreditó la efectividad de las prestaciones de servicios contratadas a don Camilo Miranda...por las cuales se le

pagó la suma de \$5.887.000”. Señor Alcalde quiero que me informe como se devolverá este dinero al Municipio.

Además de la situación grave del contrato a honorarios se observa lo irregular del pago de horas extraordinarias, lo discriminatorio del uso manual de la tarjeta de control horario y lo irregular del orden de subrogancia del Alcalde. Me gustaría saber cómo se van a solucionar todos estos problemas.

A estas irregularidades se suma el hecho que Ud., señor Alcalde recibió un pago en exceso, bastante significativo, en su remuneración del mes de Diciembre de 2012 y aún no lo devuelve.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que efectivamente en el mes de Diciembre de 2012 se produjo un error en el pago de sus remuneraciones, recibiendo una suma en exceso, la que a contar del mes de mayo está devolviendo de acuerdo a una propuesta realizada a la Contraloría Regional.

Concejal señor Jaime Ramos: Señor Alcalde Ud., es el único privilegiado que puede pedir un préstamo y pagarlos en cómodas cuotas, con un periodo de gracia de seis meses.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Me llama la atención un Decreto que fue distribuido a todas las unidades municipal donde Ud., señor Alcalde delega el 100% de sus funciones en el Administrador Municipal. Resulta señor Alcalde que la persona elegida por la ciudadanía para que cumpla las funciones de Alcalde de la Comuna fue Ud., y no el señor Mauricio Barría.

Creo señor Alcalde que estas materias deberían contar con acuerdo del Concejo.

Solicito se haga una presentación a Contraloría para tener un pronunciamiento respecto a la legalidad de este decreto de delegación.

Respecto a la intervención de la concejal señor señorita Mónica Villarroel el Alcalde señala que tiene facultades para dictar el decreto de delegación de funciones; que las funciones del Alcalde son muchas más que las mencionadas en el decreto y que puede personalmente en su calidad de concejal hacer el reclamo o presentación a la Contraloría.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N° 062: Se aprueba por unanimidad modificaciones al Presupuesto del Área de Educación.

ACUERDO N° 063: Se autoriza por unanimidad la omisión del llamado a Licitación Pública para la contratación de las obras del proyecto “Reparación Baños Liceo José Toribio Medina”.

ACUERDO N° 064: Se rechaza por mayoría rendición de Cuenta Programa FAGEM 2012.

ACUERDO N° 065: Se autoriza por mayoría contratación directa Transporte Escolar Rural Tramo 1 y 2 desde el 03.06 al 05.07.13.

ACUERDO N° 066: Se aprueban modificaciones a los presupuestos de la Municipalidad y del Área de Educación.

ACUERDO N° 067: Se aprueba por unanimidad Convenio de Colaboración entre Municipalidades de Osorno y Río Negro.

Se pone término a la sesión siendo las 13:34 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**